

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Se deja en el sentido que el anterior escrito se recibió del centro de servicios judiciales. Pasa a despacho de la señora Juez hoy 04 de agosto de 2020.

  
CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO



**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto : Autoriza Entrega De Títulos  
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular  
Demandante : Gustavo Rendón Valencia  
Demandado : Amparo Botero Espinosa  
Henry Arias Franco  
Radicado : 2018-00857-00

Cuatro (04) de agosto de dos mil veinte (2020).

En atención a la solicitud que antecede, y por ser procedente la misma, se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposan en el proceso a la parte demandante por conducto de su apoderado.

**NOTIFÍQUESE,**

  
CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ  
JUEZA.

LTMM.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA – QUINDIO  
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **No.074** DEL 05 DE AGOSTO DE 2020

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA  
SECRETARIO